

AYUNTAMIENTO DE SORIA

Área de intervención: *Sensibilización*

- Formación de responsables municipales y provinciales para reforzar la voluntad política de reducir el consumo abusivo de alcohol y sus consecuencias.

Área de intervención: *Regulación*

- Regulación en las ordenanzas municipales de una distancia mínima de 25 metros entre las puertas de acceso de los establecimientos de suministro y venta de bebidas alcohólicas que soliciten nuevas licencias de actividad.
- Aprobación de ordenanzas municipales que regulen la creación y funcionamiento de peñas con local, o espacios similares, especialmente en las zonas rurales, como lugares seguros y libres de alcohol para menores de edad y de otras drogas en todos los casos.

Área de intervención: *Vigilancia y cumplimiento de la normativa*

- Formación de agentes de la policía municipal para mejorar las acciones de control y reforzar su papel como agentes preventivos.

Área de intervención: *Coordinación de acciones control de la oferta y disminución de la demanda*

- Derivación de menores consumidores de alcohol y de jóvenes con consumos de riesgo con los que contacte la policía municipal a los programas acreditados de sensibilización (taller OH.com) y de prevención.
- Comunicación a los padres mediante un modelo y procedimiento único previamente consensuado a nivel provincial, de las infracciones cometidas por sus hijos menores de edad, ofreciendo la posibilidad de sustituir la multa por una medida alternativa de carácter preventivo dirigida al menor y/o a su familia.

Área de intervención: *Reducción de los riesgos y de los daños*

- Creación de alianzas con los sectores de ocio, hostelería y comercio con el fin de facilitar el compromiso de propietarios/ gerentes para adoptar una política de dispensación/venta responsable de alcohol.
- Sensibilización, información y formación de trabajadores de hostelería, supermercados y grandes superficies comerciales para la dispensación y venta responsable de alcohol, evitando el servicio/venta a menores de edad y personas intoxicadas, así como la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol.

- Realización intensiva de controles aleatorios y selectivos de alcoholemia en conductores, acompañados de sanciones eficaces en caso de infracción.
- Establecimiento de relaciones de confianza que permitan el desarrollo posterior de intervenciones breves o talleres de prevención en el interior de los locales para jóvenes (peñas, chamizos, etc.) mediante mediadores de prevención, apoyadas con la entrega de materiales impresos (folletos, flyers, etc.) para:
 - Aumentar en los jóvenes la percepción del riesgo relacionada con el consumo de alcohol, cuestionar el binomio alcohol y otras drogas -diversión, reforzar conductas saludables y plantear estrategias de reducción de daños.
 - Mejorar las condiciones de habitabilidad de los locales, enfatizando en la autogestión responsable de los mismos, en la minimización de los efectos indeseables para el entorno (ruidos, suciedad, discusiones, etc.), en la prevención de accidentes (incendios, caídas, desprendimientos, etc.) y en que sea un espacio saludable sin humo de tabaco, alcohol y otras drogas.

Área de intervención: Ocio libre de alcohol para menores

- Promoción, selección y cesión de uno o varios espacios públicos municipales como lugar de encuentro de jóvenes.
- Promoción y creación de un órgano gestor compuesto por responsables locales y líderes de los grupos de jóvenes del municipio que establezca los horarios, decoración y usos de los espacios de encuentro
- Desarrollo continuado de intereses y aficiones de los jóvenes que hayan sido previamente identificadas mediante la realización de actividades supervisadas de ocio sin alcohol y otras drogas durante los fines de semana, vacaciones y periodos de mayor afluencia de jóvenes en el municipio.

Compromiso de actuación en las acciones desaconsejadas:

Área de intervención: Sensibilización

- No suscribir convenios de colaboración con la industria de bebidas alcohólicas.
- No realizar campañas o actuaciones puntuales de sensibilización que no estén integradas dentro de un programa multicomponente de prevención comunitaria.